

El Colegio es también un Punto de Información Catastral, donde podrá obtener los siguientes servicios:

- Información de carácter general y particular de inmuebles.
- Asesoramiento sobre obligaciones con el Catastro.
- Notificación por comparecencia en procedimientos catastrales.
- Servicio de consulta libre y certificación de datos catastrales no protegidos y de cartografía digital.
- Servicio de certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral, relativa al propio solicitante.

Emisión de certificaciones tanto a personas físicas como a personas jurídicas, para:

- Uso propio.
- Becas y ayudas a viviendas.
- Aportar a Notarios o Registro.
- Conocer la realidad Catastral del bien inmueble.

Sede En Madrid
del Ilustre Colegio
Oficial de
Ingeniería
Geomática y
Topográfica

**Ven a visitarnos
con cita previa en :**



Ayuntamiento de Colmenarejo.
Despacho para atención al SAC.
Planta baja.



Plaza de la Constitución, 1
C.P.28270 Colmenarejo (Madrid)



617 625 232



consulta.ciudadano@coigt.com

www.coigt.com

Servicio de Asesoramiento Gratuito

Pásate por el Colegio y resuelve tus dudas sobre cuestiones relacionadas con Catastro, Registro de la Propiedad, Notarios

Somos los **Técnicos de Referencia**



AYUNTAMIENTO
DE COLMENAREJO



Ilustre Colegio Oficial de
Ingeniería Geomática y
Topográfica.
Delegación Territorial de Madrid

Preguntas frecuentes que como ciudadano puedes tener...



En cuanto a catastro:

- ¿Se puede segregarse una parcela rústica?
- Quiero agrupar mis parcelas ¿Es posible?
- La superficie que hay en catastro no coincide con la que está en escrituras ¿Cómo solucionarlo?
- No sé dónde están las lindes de una parcela, ¿Es posible encontrarlas?
- El propietario colindante a una finca ha invadido parte de otra propiedad y se quiere restablecer el lindero original ¿Qué hay que hacer?



En cuanto a registro:

- ¿Para qué sirve el Registro de la Propiedad?
- ¿Qué tipos de documentos acceden al Registro?
- ¿Es obligatorio inscribir las fincas?
- ¿Qué riesgo se corre si no se inscribe?
- ¿Caduca el derecho una vez inscrito?

En cuanto a notarías:

- ¿Sabe que, para cualquier transmisión, venta o donación de cualquier finca rústica, a partir de la Ley 13/20015, el notario le va a pedir un informe de georreferenciación y unos ficheros GML, para así poder situar su finca en la realidad del terreno?
- Hace años heredé unas tierras. En la escritura consta menos metros de los que son en realidad. Quisiera actualizarlo y adecuarlo a la realidad ¿Qué debería hacer?
¿Y cuáles serían aprox. los costes?

¿Qué puede ofrecer el topógrafo al ciudadano?

- *Ámbitos de Actuación:*
 - Asesoramiento catastral, registral y notarial.
 - Valoraciones
 - Particiones, segregaciones.
 - Herencias.
 - Peritaciones Judiciales.
 - Discrepancias tributarias.
 - Medición fincas rústicas y urbanas.
 - Recursos, etc.

